

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de julio de 1988.-

Atento la necesidad de prorrogar la contratación del señor Grossi y lo informado por la Subsecretaría de / Administración,

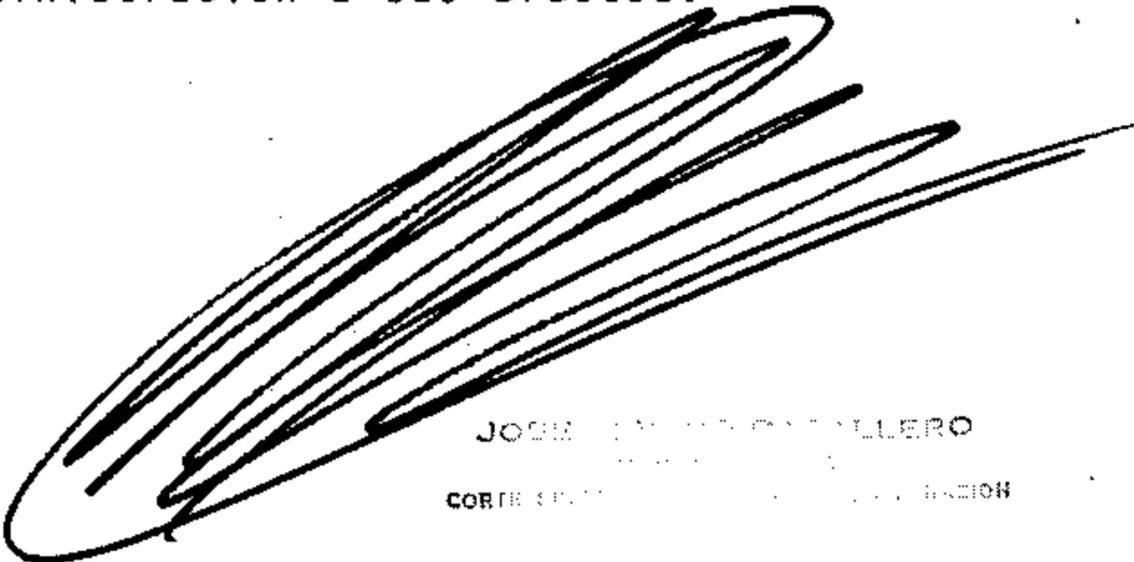
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio de 1988 y por el término de dos meses- la contratación del señor Héctor Grossi con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario // Letrado, para desempeñarse como Jefe de Prensa de la Corte Suprema de Justicia.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (F.L) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

m. r.



JOSÉ MARÍA CASTELLERO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION